

Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-3070-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2026

PARA: Sr. Arq. Alexander Wladimir Lafebre Quirola
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

ASUNTO: Notificación a la Gerencia General del inicio de la etapa preparatoria del proceso de contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA PREDIOS Y PROYECTOS DE LA EPMHV".

De mi consideración:

Mediante Resolución No. EPMHV-GG-2025-0014-R, de 16 de mayo de 2025, el Sr. Gerente General, resuelve emitir la DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA, en el Capítulo II Delegaciones Administrativas, señala:

"Artículo 5.- Delegaciones para procedimientos de contratación pública: Delegar a los servidores y funcionarios públicos de la EPMHV enlistados a continuación, para que dentro de sus competencias actúen como ordenadores de gasto y en consecuencia autorizadores de inicio de los procedimientos de contratación determinados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación, Reglamento General y Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, (...)

En los procedimientos delegados, los funcionarios ejercerán las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, normativa secundaria emitida por el ente rector de la materia, y demás normativa aplicable. Por lo que, los delegados, antes de iniciar la fase preparatoria de cualquier procedimiento de contratación pública, deberán informar a la Gerencia General y alinearse con los planes, programas y proyectos institucionales."

Mediante Orden de Compra Nro. CE-20260003078726, se contrató el "Servicio de Vigilancia para la EPMHV y Proyectos Institucionales", cuya ejecución se encuentra a cargo de la empresa MEEFROG SEGURIDAD Y VIGILANCIA CÍA. LTDA., con RUC Nro. 1792042364001. El plazo de ejecución de la referida orden de compra culminará el 10 de septiembre de 2026. No obstante, la necesidad institucional que motivó dicha contratación se mantiene vigente, considerando que actualmente continúa la ejecución y equipamiento del proyecto denominado "Construcción de Quitopía – La Y" y que la EPMHV mantiene bajo su responsabilidad cinco predios colindantes con el referido proyecto, respecto de los cuales resulta necesario garantizar de manera permanente su seguridad, vigilancia, custodia y protección.

En este contexto, y con la finalidad de garantizar la seguridad, vigilancia, custodia y protección de los bienes e inmuebles bajo responsabilidad de la EPMHV, resulta indispensable asegurar la continuidad del servicio, evitando que estos permanezcan sin vigilancia una vez concluida la orden de compra vigente.

Por lo expuesto, se evidencia la necesidad de iniciar un nuevo proceso de contratación del servicio de vigilancia, por un plazo de cinco (5) meses, equivalente a ciento cincuenta (150) días, que permita atender de manera continua y oportuna las necesidades institucionales señaladas.

En base a lo citado y en cumplimiento de lo dispuesto, me permito informar a usted Señor Gerente General, el inicio de la etapa preparatoria del proceso para la contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA PREDIOS Y PROYECTOS DE LA EPMHV"; mismo que se realizará mediante el

Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-3070-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2026

procedimiento de Catalogo Electrónico.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Nelson Alexander Sarzosa Mossot

Director de Talento Humano y Administrativo

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE
TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO**

Referencias:

- EPMHV-DTHA-2026-2960-M

Anexos:

- ce-20260003078726 firmado-signed (1).pdf

Copia:

Sr. Mgs. Jaime Rodolfo Dávalos Soria

Especialista Administrativo 2

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE TALENTO
HUMANO Y ADMINISTRATIVO**

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Srta. Mgs. Mayra Alejandra Palacios Zhingre

Analista Administrativo 2

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE TALENTO
HUMANO Y ADMINISTRATIVO**

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Sra. Ing. María Ibeth Jiménez Jaramillo

Analista Administrativo 3

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE TALENTO
HUMANO Y ADMINISTRATIVO**

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

NUT: GADDMQ-2026-5712

